



En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 229D/14 S.G.G. y prorrogada por Resolución 507D/14 S.G.G. y conforme a los criterios de Reconocimiento allí establecidos, los méritos correspondientes al año 2.015, fueron asignados a los siguientes Organismos, junto con su Personal y su Encargado de Calidad:

- Servicio de Emergencias 9.1.1
- Teatro Provincial de Salta.
- Ente Regulador de los Servicios Públicos.
- Policía de la Provincia de Salta.
- Secretaria de Delegación Casa de Salta en Capital Federal.
- Secretaría de Gestión Administrativa y Recursos Humanos.
- Secretaria de Turismo.
- Dirección General de Rentas.
- Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas.
- Museo de Arqueología de Alta Montaña.

Durante el Año 2.015 la Oficina de Calidad de los Servicios también distinguió a las siguientes organizaciones, que superaron los 500 puntos en el Indicador General de Gestión de la Calidad del Poder Ejecutivo de Salta, que, si bien no alcanzaron los primeros 10 puestos, sus despliegues en esfuerzos y mejoras fueron evidentes:

- Unidad Central de Contrataciones.
- Escribanía de Gobierno.
- Dirección General del Boletín Oficial.
- Dirección General de Recursos Energéticos y Mineros.
- Sindicatura General de la Provincia.
- Autoridad Metropolitana de Transporte.
- Ministerio de Trabajo.
- Museo de la Vid y el Vino.
- Secretaria de Salud Mental y Abordaje Integral de las Adicciones.
- Tesorería General de la Provincia.
- Comisión de Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico de la Provincia de Salta.
- Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable (cabecera).
- Dirección General de Estadísticas.
- Instituto Provincial de Salud de Salta
- Hospital Público de Gestión Descentralizada "San Bernardo".
- Secretaria de Procedimiento de Contrataciones.
- Secretaría de Industria, Comercio y Financiamiento.
- Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales
- Ente Regulador del Juego de Azar.